

***SNTE***

*SECCION 3*

**COLEGIADO DE  
PENSIONES Y  
JUBILACIONES**

**TRÁMITES Y REQUISITOS**

**PROFR. JESÚS ÁNGEL ORTIZ AVILÉS**

COLEGIADO DE SEGURIDAD Y DERECHOS SOCIALES

(PENSIONES Y JUBILACIONES)

# ÍNDICE

<b>PREJUBILACIÓN</b> .....	3
----------------------------	---

## **JUBILACIÓN**

PENSIÓN POR RETIRO.....	4
• POR EL DECIMO TRANSITORIO.....	4
• POR EL DECIMO TERCERO TRANSITORIO.....	8
S.A.R.....	9
SEGURO DE RETIRO (MET-LIFE).....	10
DEVOLUCIÓN DEL 5% DE FOVISSSTE.....	10
FORTE.....	11
FISTE-SNTE.....	11

## **PAGOS POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

PENSIÓN POR MUERTE DEL TRABAJADOR.....	12
• DECIMO TRANSITORIO.....	12
• DECIMO TERCERO TRANSITORIO.....	13
PAGO DE SEGURO INSTITUCIONAL (MET LIFE).....	14
FORTE (POR MUERTE DEL TRABAJADOR).....	14
PAGO DE MARCHA POR MUERTE DEL TRABAJADOR.....	15
PAGO DE FISTE-SNTE POR MUERTE DEL TRABAJADOR.....	15
S.A.R. (POR MUERTE DEL TRABAJADOR).....	16
SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL (MET-LIFE Y MAGISTRAL).....	17

## **OTROS TRÁMITES**

DESMARCAJE.....	18
MEDALLAS.....	18

# REQUISITOS PARA PRE-JUBILATORIAS

1. CINCO COPIAS DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO (POR AMBOS LADOS).
2. CINCO COPIAS DEL CURP (POR AMBOS LADOS).
3. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN CAJA DE AHORRO DE S.E.P. (AUNQUE NO SEA SOCIO)
4. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN FISTESNTE (AUNQUE NO SEA SOCIO).
5. FIRMAR LA SOLICITUD (SNTE, SRÍA. DE PENSIONES Y JUBILACIONES).
6. CINCO COPIAS DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.

# **PENSIÓN**

## **REQUISITOS PARA LOS TRABAJADORES QUE DECIDIERON POR EL DECIMO TRANSITORIO**

1. HOJA ÚNICA DE SERVICIOS ORIGINAL Y COPIA (RECURSOS HUMANOS SEP)
2. CONSTANCIA DE RETENCIONES DE PRÉSTAMOS A FAVOR DE ISSSTE POR CRÉDITO OTORGADO ORIGINAL Y COPIA (DEPARTAMENTO DE PAGOS SEP)
3. DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS
4. DOS COPIAS DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO POR AMBOS LADOS
5. SOLICITUD DE PENSIÓN DIRECTA (PENSIONES Y JUBILACIONES SNTE)
6. DOS COPIAS DEL CURP
7. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA
8. DOS COPIAS DEL AVISO DE BAJA DE ISSSTE (DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE SEP)
9. DOS COPIAS DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO
10. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (BLANCO Y NEGRO, NO INSTANTÁNEAS)

➤ **Se mantienen los requisitos de edad y tiempo de cotización hasta finalizar el 2009.**

**POR JUBILACIÓN:** 28 años para las mujeres

30 años para los hombres

Por esta modalidad los compañeros se llevan el 100% de su sueldo básico mensual, sin rebasar el tope salarial de diez salarios mínimos.

**POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS:** Edad mínima de 55 años del trabajador y por lo menos 15 años de servicios; en caso de tener más años de servicios se apegara a la siguiente tabla de porcentajes:

<b>Años de servicios</b>	<b>Porcentaje</b>
15	50%
16	52.5%
17	55%
18	57.5%
19	60%
20	62.5%
21	65%
22	67.5%
23	70%
24	72.5%
25	75%
26	80%
27	85%
28	90%
29	95%
30	100%

**POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA:** edad mínima de 60 años del trabajador y por lo menos 10 años de servicios: en caso de tener más años de servicios se apegara a la siguiente tabla de porcentajes:

60 años de edad y 10 años de servicios.....	40%
61 años de edad y 10 años de servicios.....	42%
62 años de edad y 10 años de servicios.....	44%
63 años de edad y 10 años de servicios.....	46%
64 o mas años de edad y 10 años de servicios.....	50%

- **A partir del 2010 y hasta el 2028, además se incrementa gradualmente la edad mínima que tendrá que tener el trabajador para poderse retirar en cada una de las modalidades:**

**POR JUBILACIÓN:**

AÑOS	EDAD MÍNIMA DEL TRABAJADOR	EDAD MÍNIMA DE LA TRABAJADORA
2010 y 2011	51	49
2012 y 2013	52	50
2014 y 2015	53	51
2016 y 2017	54	52
2018 y 2019	55	53

2020 y 2021	56	54
2022 y 2023	57	55
2024 y 2025	58	56
2026 y 2027	59	57
2028 en adelante	60	58

**POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIOS:**

AÑOS	EDAD DEL TRABAJADOR(A)
2010 y 2011	56
2012 y 2013	57
2014 y 2015	58
2016 y 2017	59
2018 en adelante	60

**POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA:**

AÑOS	EDAD DEL TRABAJADOR(A)
2010 Y 2011	61
2012 Y 2013	62
2014 Y 2015	63
2016 Y 2017	64
2018 en adelante	65

## **REQUISITOS PARA LOS TRABAJADORES QUE DECIDIERON POR EL DECIMO TERCERO TRANSITORIO**

**A CONTINUACION SE INDICA LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE EDAD O  
TIEMPO DE COTIZACION AL INSTITUTO PARA PODERSE PENSIONAR:**

- DURANTE EL 2008 TENER CUMPLIDOS 55 AÑOS, O HABER COTIZADO 30 O MAS AÑOS.
- DURANTE EL 2009 TENER CUMPLIDOS 54 AÑOS, O HABER COTIZADO 29 O MAS AÑOS.
- DURANTE EL 2010 TENER CUMPLIDOS 53 AÑOS, O HABER COTIZADO 28 O MAS AÑOS.
- DURANTE EL 2011 TENER CUMPLIDOS 52 AÑOS, O HABER COTIZADO 27 O MAS AÑOS.
- DURANTE EL 2012 TENER CUMPLIDOS 51 AÑOS, O HABER COTIZADO 26 O MAS AÑOS.
- DURANTE EL 2013, ESTOS REQUISITOS DEJAN DE SER EXIGIBLES.

## **REQUISITOS PARA SOLICITUD DEL SAR**

1. DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO
3. ORIGINAL DE CONCESION DE PENSION
4. ORIGINAL DE NO ADEUDO DE FOVISSSTE
5. COPIA DE CREDENCIAL DE PENSIONADO
6. ESTADO DE CUENTA DEL BANCO ANTERIOR
7. ESTADO DE CUENTA DE BANSEFI
8. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL BENEFICIARIO
9. MAYOR DE EDAD
10. COPIA DEL CURP

## **REQUISITOS PARA SOLICITAR EL ESTADO DE CUENTA DE BANSEFI**

## **PAGO DEL SEGURO DE RETIRO (MET-LIFE)**

1. SOLICITUD DE PAGO DE SEGURO DE RETIRO (PENSIONES Y JUBILACIONES DEL SNTE).
2. HOJA ÚNICA DE SERVICIOS (UNA COPIA CERTIFICADA POR SEP).
3. AVISO DE BAJA DE LA DEPENDENCIA (UNA COPIA CERTIFICADA POR SEP).
4. UNA COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (POR AMBOS LADOS).
5. UNA COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO EN ACTIVO.

## **DEVOLUCIÓN DEL 5% DE FOVISSTE**

1. UNA COPIA DE LA CONCESIÓN DE PENSIÓN
2. UNA COPIA DE CREDENCIAL DE PENSIONISTA
3. ORIGINAL DE HOJA DE SERVICIO DESGLOSADA PARA FOVISSTE (SEP).
4. AVISO DE BAJA (UNA COPIA CERTIFICADA POR SEP).
5. UNA COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO EN ACTIVO.
6. UNA COPIA DEL CURP.

## **PAGO DEL FORTE**

1. CEDULA DE INSCRIPCIÓN A FORTE.
2. AVISO DE BAJA (UNA COPIA CERTIFICADA POR SEP).

## **PAGO DE FISTE-SNTE**

1. ORIGINAL DEL CERTIFICADO.
2. UNA COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO EN ACTIVO.
3. UNA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR (POR AMBOS LADOS).
4. UNA COPIA CERTIFICADA DE AVISO DE BAJA (SEP).
5. UNA COPIA CERTIFICADA DE HOJA ÚNICA DE SERVICIO (SEP).

# **PAGOS POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

## **PENSIÓN POR MUERTE DEL TRABAJADOR QUE HAYA TOMADO EL RÉGIMEN DECIMO TRANSITORIO**

1. ORIGINAL Y COPIA DE LA HOJA ÚNICA DE SERVICIO.
2. DOS COPIAS DE LA BAJA DEL TRABAJADOR.
3. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL (A) TRABAJADOR (A).
4. DOS COPIAS DEL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO COMO TRABAJADOR(A).
5. TRES FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE (BENEFICIARIOS).
6. DOS COPIAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) INTERESADO (S) O TUTOR.
7. DOS COPIAS DEL CURP (FALLECIDO Y BENEFICIARIOS).
8. ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO.

## **REQUISITOS PARA LA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS**

1. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.
2. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
3. COPIA DEL CURP.
4. COPIA DE LA BAJA DEL TRABAJADOR.

## **REQUISITOS PARA LA BAJA DE NIVEL**

1. Original y copia del acta de defunción

**PENSIÓN POR MUERTE DEL TRABAJADOR QUE HAYA  
TOMADO EL RÉGIMEN DECIMO TERCERO TRANSITORIO**

## **PAGO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (MET-LIFE) POR MUERTE DEL TRABAJADOR (40 MESES DEL SB)**

1. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y BENEFICIARIOS.
3. COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE BAJA (FUP).
4. COPIA DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.
5. COPIA CERTIFICADA DE LA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS.
6. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO.
7. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS.

## **PAGO DE FORTE POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

1. CEDULA DE INSCRIPCIÓN DE ALTA
2. CONSTANCIA CONCEPTO 21 (DEPTO. DE PAGOS SEP)
3. COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE BAJA (FUP).
4. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FALLECIDO Y BENEFICIARIOS.
5. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
6. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL FALLECIDO Y BENEFICIARIOS.
7. CARTA DE RECLAMO DEL FORTE Y SEGURO DE VIDA (FIRMADA POR CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS).
8. ACTA DE MATRIMONIO (SI LO HAY).

## **PAGO DE MARCHA POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

1. CARTA TESTIMONIAL EN ORIGINAL Y COPIA (SNTE, PENSIONES Y JUBILACIONES).
2. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.
3. COPIA DEL CURP.
4. COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE BAJA (FUP).

Para solicitar la carta testimonial deberán presentar la factura de los gastos funerarios.

## **PAGO DE FISTE-SNTE POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

1. ORIGINAL DE CERTIFICADO (PÓLIZA).
2. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FALLECIDO Y BENEFICIARIOS.
3. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.
4. COPIA DE ACTA DE DEFUNCIÓN.

## **PAGO DEL SAR POR MUERTE DEL TRABAJADOR**

## **REQUISITOS PARA EL PAGO DEL SEGURO INDIVIDUAL (MET-LIFE)**

1. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO Y LOS BENEFICIARIOS.
3. COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO.
4. ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO.
5. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS.
6. CARTA DEL SEGURO INDIVIDUAL.
7. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO CUANDO NO COINCIDA CON LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
8. ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.
9. COPIA DE LA HOJAS ÚNICA DE SERVICIOS CERTIFICADA POR LA SEP.
10. COPIA DEL AVISO DE BAJA CERTIFICADA POR LA SEP.

## **REQUISITOS PARA EL PAGO DEL SEGURO INDIVIDUAL (MAGISTRAL)**

1. PRESENTAR LA PÓLIZA DEL SEGURO (NO ES INDISPENSABLE).
2. COPIA DEL TALÓN DE PAGO.
3. LLENAR EL FORMATO DEL RECLAMO DEL SEGURO.
4. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (ESTE CON EL FIN DE PAGAR LOS PRIMEROS 75,000.00 PESOS POR LOS GASTOS FUNERARIOS).
5. ORIGINAL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.

**NOTA:** SI NO SE PAGA AL DIA QUE SE DEBE PAGAR EL SEGURO, POR CADA DIA SE PAGARA 1,000.00, POR PARTE DE LA EMPRESA.

## **DESMARCAJE**

1. ULTIMO ESTADO DE CUENTA DEL SAR
2. ESTADO DE CUENTA DE LIQUIDACIÓN, EN CASO DE LAS LIQUIDACIONES  
ANTICIPADAS
3. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR)
4. COPIA DEL CURP

## **MEDALLAS (DOCENTE) Y ESTÍMULOS (AL PERSONAL NO DOCENTE)**

1. COPIA DEL ULTIMO TALÓN DE PAGO
2. COPIA DEL CURP
3. ORIGINAL Y COPIA DE LA SOLICITUD

**NOTA:** REGULARMENTE ESTOS TRAMITES SE REALIZAN AL FIN DE AÑO POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; EN EL CASO DE LAS PROFESORAS PODRÁN SOLICITAR LAS MEDALLAS DESDE LOS 28 AÑOS PERO SI ESTA SE VA A RETIRARSE, EN CASO DE QUE NO TENDRÁ QUE ESPERARSE HASTA LOS 30 AÑOS; EN CASO DE LOS PROFESORES HASTA LOS 30 AÑOS, AMBOS CASOS TENER CUMPLIDOS LOS AÑOS AL 15 DE MAYO DEL AÑO DE LA ENTREGA.